



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de marzo de 2023
P.I.E. N° 523/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

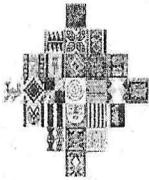
“1. Indique cuál es situación legal, del juicio iniciado por el Ministerio Público a los presuntos autores de la serie de irregularidades cometidas en la adjudicación y contratación para la ejecución de dicho proyecto. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Indique cuál es el avance físico financiero de la obra, hasta marzo del 2023. Adjunte documentación de respaldo física y digital, incluyendo las curvas comparativas del avance físico financiero programado, con el avance físico financiero ejecutado. --- 3. Informe cuál es el avance de obras pagadas, desde la 1ra hasta marzo de 2023. Adjunte documentación de respaldo, desglosada, incluyendo un cuadro resumen de las planillas o certificados, detallando para cada planilla o certificado de avance de obra, el Nro. de Planilla, el monto total ejecutado, señalar tiempo de ejecución (de tal fecha a tal fecha día/mes/año) y el porcentaje de avance financiero, además de una copia de la última planilla o certificado de avance de obra, aprobada, firmada y pagada, en el formato de acuerdo a normas vigentes. --- 4. Informe cuáles son los cómputos métricos de avance de obra. Adjunte documental de respaldo. --- 5. Informe qué cambios y/o remplazos ha habido en el equipo de profesiones (personal técnico calificado) de la empresa adjudicada "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CHINA HARBOUR" desde el inicio de la obra hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo completa y en detalle de toda la documentación de respaldo para dichos cambios o reemplazos, como ser cartas de renuncia, certificados médicos de impedimento por salud, informes de aprobación por la supervisión, de los nuevos profesionales, etc. --- 6. Informe cuál es el organigrama de la consultora que está a cargo con la supervisión de obras. Adjunte documentación de respaldo indicando el nombre completo del profesional, la especialidad, el cargo, el Nro. de matrícula profesional y lo que corresponda de acuerdo al DBC.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA



La Paz, **28 ABR 2023**
MOPSV/DESP/Nº 0315

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

02 MAY 2023

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Hrs.: 12:30 Fojas
La Paz - Bolivia

20 01

REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 523/2022-2023



De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP Nº 0339 2023, de 29 de marzo de 2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE Nº 523/2022-2023 de fecha 22 de marzo de 2023, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:



PREGUNTA 1.

Indique cuál es situación legal, del juicio iniciado por el Ministerio Público a los presuntos autores de la serie de irregularidades cometidas en la adjudicación y contratación para la ejecución de dicho proyecto. Adjunte documentación de respaldo.



RESPUESTA.

Se solicita al peticionante que aclare a que proyecto se refiere.



PREGUNTA 2.

Indique cuál es el avance físico financiero de la obra, hasta marzo del 2023. Adjunte documentación de respaldo física y digital, incluyendo las curvas comparativas del avance físico financiero programado, con el avance físico financiero ejecutado.



RESPUESTA.

Se solicita al peticionante remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.





PREGUNTA 3.

Informe cuál es el avance de obras pagadas, desde la 1ra hasta marzo de 2023. Adjunte documentación de respaldo, desglosada, incluyendo un cuadro resumen de las planillas o certificados, detallando para cada planilla o certificado de avance de obra, el Nro. de Planilla, el monto total ejecutado, señalar tiempo de ejecución (de tal fecha a tal fecha día/mes/año) y el porcentaje de avance financiero, además de una copia de la última planilla o certificado de avance de obra, aprobada firmada y pagada, en el formato de acuerdo a normas vigentes.

RESPUESTA.

Se solicita al peticionante que aclare a que proyecto se refiere.

PREGUNTA 4.

Informe cuáles son los cómputos métricos de avance de obra. Adjunte documental de respaldo.

RESPUESTA.

Se solicita al peticionante remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 5.

Informe qué cambios y/o remplazos ha habido en el equipo de profesiones (personal técnico calificado) de la empresa adjudicada "ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CHINA HARBOUR" desde el inicio de la obra hasta la fecha. Adjunte documentación de respaldo completa y en detalle de toda la documentación de respaldo para dichos cambios o remplazos, como ser cartas de renuncia, certificados médicos de impedimento por salud, informes de aprobación por la supervisión, de los nuevos profesionales, etc.

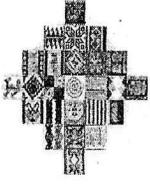
RESPUESTA.

La empresa puede tener varios proyectos adjudicados aclare a que proyecto se refiere.

PREGUNTA 6.

Informe cuál es el organigrama de la consultora que está a cargo con la supervisión de obras. Adjunte documentación de respaldo indicando el nombre completo del profesional, la especialidad, el cargo, el Nro. de matrícula profesional y lo que corresponda de acuerdo al DBC."





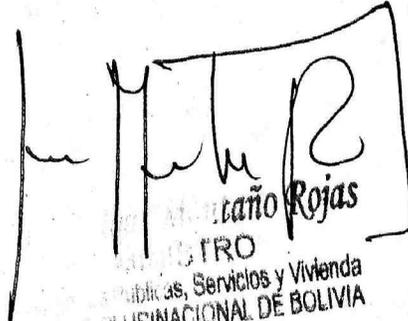
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

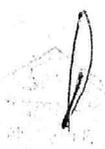
MINISTERIO DE OBRAS
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

RESPUESTA.

Se solicita al peticionante remitirse a la respuesta de la pregunta anterior.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Juan Carlos Muñoz Rojas
DIRECTOR
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


D.G.A.
VºBº
Luis A.
Cabrera
M.O.P.S.V.

D.G.A.
VºBº
Agueda
Calderón
M.O.P.S.V.

V.M.T.
VºBº
Wilfredo
Gutiérrez
M.O.P.S.V.

V.M.T.
VºBº
Israel
Ticona
M.O.P.S.V.


EMR/WGC /ITC/eibp
c.c.: Archivo
HR.: E/2023-04560